FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" NEIVA

CERTIFICA:

Que la señorita **SANDRA LUCIA SAMACA DUARTE** identificada con la cedula No. 1.057.574.690 de Sogamoso – Boyacá, trabajo para nuestra Institución el CENAC – NEIVA, prestando los servicios profesionales para realizar la Asesora Jurídica y Especializada en Derecho Administrativo a los procesos pre y contractuales del CENAC NEIVA, en el periodo comprendido entre el 06 de Agosto de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015, por término del contrato No 156 desempeñando las siguientes funciones:

1. Estructurar, los pre pliegos y pliegos de condiciones para establecer las condiciones jurídicas que deban cumplir los oferentes en términos de respaldo de jurídico, para los procesos de adquisición de equipos, obras e interventorias que son de competencia de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC – NEIVA".

2. Asistir a todas las audiencias: informativas, preventivas, previas y de adjudicación de los diferentes procesos que adelanta la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC – NEIVA" para ser garantes y aclarar las posibles dudas que puedan surgir en el transcurso del proceso.

3. Realizar las respetivas evaluaciones a las propuestas que se presenten dentro de los procesos contractuales que adelanta la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC – NEIVA".

4. Emitir conceptos jurídicos para adición de contratos, prórrogas, multas y cesiones de derecho.

5. Aprobar las pólizas que se constituyan para respaldar las obligaciones contratadas.

6. Realizar informes mensuales de las actividades y escanear la documentación requerida por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC – NEIVA".

7. Verificar según la norma de archivo vigente la entrega documental al archivo general.

8. Coordinar las actividades jurídicas.

9. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

10. Hacer la liquidación de los contratos.

Desarrollando su trabajo con dedicación, un alto grado de responsabilidad y cumplimiento con las obligaciones requeridas por parte de sus supervisores.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Enero de 2016.

Teniente Coronel. **LEONARDO BARRETO GAITAN**
Comandante CENAC – NEIVA

CENAC - NEIVA